Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail:concejodeliberanteva@gmail.com

CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA ALLENDE
SECRETARIA
Concejo Deliberante
Villa Allende
FIRMA:
51/26
17/11/26

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL Y MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE A LA TRAYECTORIA LITERARIA DE LA ESCRITORA GRACIELA RAMOS

VISTO

La destacada trayectoria de la escritora **Graciela Ramos**, vecina de la ciudad de Villa Allende, su extensa producción literaria, su aporte a la cultura y a la promoción de la lectura y la escritura;

CONSIDERANDO

Que Graciela Ramos, nacida en la Provincia de Córdoba, comenzó su carrera literaria con la publicación de **"Malón de amor y muerte"**, dando inicio a una prolífica producción que la llevó a consolidarse como una reconocida autora de novelas histórico-románticas.

Que a lo largo de su trayectoria ha publicado numerosas obras, entre ellas **"Malón de amor y muerte"**, **"Lágrimas de la Revolución"**, **"La Capitana"**, **"Los amantes de San Telmo"**, **"La boca roja del Riachuelo"**, **"La patria de Enriqueta"**, **"Hijos de la sombra"**, **"Las tejedoras de ilusiones"**, **"Rose"**, **"La cocinera de la mansión"** y **"Antonia"**, además de obras destinadas al público infantil.

Que sus novelas se caracterizan por recuperar diferentes momentos históricos, principalmente de los siglos XIX y XX, construyendo historias atravesadas por el amor, la identidad, la inmigración, la resiliencia, con un particular protagonismo de personajes femeninos.

Que sus obras han obtenido reconocimiento y han sido declaradas de interés cultural en distintos ámbitos, reflejando el valor de su producción literaria y su aporte al patrimonio cultural argentino.

Que actualmente **Graciela Ramos reside junto a su familia en la ciudad de Villa Allende**, desde donde desarrolla parte de su actividad vinculada a la literatura, la lectura y la escritura creativa.

Que desde nuestra ciudad impulsa además el espacio **"Quiero Escribir"**, destinado a acompañar a quienes desean desarrollar su creatividad y encontrar su propia voz narrativa, promoviendo de esta manera el acercamiento a la escritura y la formación de nuevos escritores.

Que resulta especialmente significativo para Villa Allende reconocer a una escritora que desarrolla su vida y actividad cultural en nuestra ciudad y cuya obra ha alcanzado proyección provincial, nacional e internacional.

Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail:concejodeliberanteva@gmail.com

Concejo Deliberante
Villa Allende

Que reconocer la trayectoria de Graciela Ramos significa también poner en valor a **Villa Allende como una ciudad que promueve la cultura, la literatura, la creatividad y el desarrollo de sus artistas y hacedores culturales**.
Que el Concejo Deliberante de Villa Allende considera oportuno y necesario distinguir públicamente a quienes representan y enriquecen la identidad cultural de nuestra ciudad.
Por todo ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

DECLARA

Artículo 1°: Declárase de **INTERÉS CULTURAL Y MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE** la trayectoria literaria de la escritora **GRACIELA RAMOS**, vecina de nuestra ciudad, en reconocimiento a su destacada producción literaria y a su valioso aporte a la cultura y a la promoción de la lectura y la escritura.

Artículo 2°: REMÍTASE copia de la presente Declaración a la escritora Graciela Ramos.

Artículo 3°: De forma.